

Republica de Colombia Instituto Colombiano de Bienestra Familiar Cecilia de la Fuente de Ueras Dirección de Primora infancia Subdirección de operaciones para la atención a la Primera infancia

		+ VANIATO DE I	NFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 6801 DE 26 INFORME PERIODICO NÚMERO \$	
i Datos Generales		3		
Fecha Informe		30/12/2016	Número de Contrato	0801 de 2016
Tipo de Contrato		Convenio Interadministrativo	Fecha Suscripción Contrato	26 de enero de 2016
Valor Inicial del Contrato		\$ 92.579.742.700	Plazo de Ejecución (hasta cuándo)	31 de diciembre de 2016
			reos para alandor integralmente a niños, niñas en primera intancia, m et marco de la Estralegia Nacional para la Atención a la Primera intancia o	
Alcance del Objeto (Si aplica)	No ap	lica		
II Datos Supervisor				
Carno Supervisor ICRF (or	roin dà mha d	Superrección de Uperación de la Alención a la Primera infancia	Nombre Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del	Dina Maria Rodriguez Andrade
supervisión del contrato)	-gon consona s	2 Million State St	contrate)	
		Director de la Regional Attitotion	,	Hector Manuel Silvera Goenaga
Fecha memorando de	designación di	26 de enero de 2016	Caren a Marahan del Successione desirando mediante managando	Subdirector de Operación de la Atención a la Primera Infancia
supervisión			Cargo o Nombre del Supervisor designado mediante memorando	Director de la Regional Atlántico
Nombre Supervisor ICBF	(p⊯a efectos d	Ona wara kodigoez kikirada	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	N.
aquipacioni)		Herdor Manuel Silvera Goenana	code was as as a most cooke a may far alway	(17
Si se trata de varios super	visores, deberá	relacionarse todos.		
III Datos Contratist	i			
		Distrito Especial, Industrial y	m.,, bm	***
Nombre Contratista		Portuario de Barranquita	Cédula o NIT	890.102.018-
Dirección		Calle 34 N° 43-53	Correo electrónico	gbaute@barranquilla gov.o
Representante Legal qui contrato	ia esisondio e	Alejandro Char Chatjub	Representante Legal que suscribirá el ecta de Elquidación (i)	
Fechs Certificado A	ctualizado de			
Existencia y Representació	in Legal (i)			
(i) Es	tos datos sólo d	eberán diligenciarse en el Informe Final para li	quidación.	
IV Plazo de Qu	ración del C	ontrato		
Desde cuándo		22 de escue de 2016	Hasta cuándo	24 de distantes de 2016
Fecha aprobación pólizas		27 de enero de 2016 N.A.	riasia cuando Fecha expedición R.P.	31 de diciembre de 2010 26 de enero de 2010
Fecha ecta de inicio (si apl	ica)	27 de enero de 2016	Fecha Inicio del contrato	27 de enero de 2011
Fecha documento de Pron		NA.	Promogado hasta cuándo	N.A.
Fecha aprobación póliza d	-	NA.	Fecha de terminación	N,A.
Incluir todas la premo			1 90/10 00 00/10/10/10/10	
			- 4	710.700
V Información Pres	upuestal	Valor Inicial del Contrat	92.579.	742.700
Aporte ICBF Aporte Cooperante		\$ 70.360.604.452 \$ 22.219.138.248		
No. de COP		69416	Valor de CDP	\$ 70,360,604,45
Fecha CDP No. de RP		20 de enero de 2016 101516	Valor de RP	\$ 70.360.604.452
Fectus RP		26 de enero de 2016	Asio, de i.d.,	\$ /0.360.504,432
Fecha Documento Adición		NA	Valor Adición	NA
		NA	Valor de CDP Adición	NA
No. de CDP Adición		NA NA	Vator de RP Adición	NA
Fecha CDP Adición		NA NA	480 08 1/2 NEGOT	
		NA.		
Fecha CDP Adición No. de RP Adición	e la adición	NA.		
Fecha CDP Adición No. de RP Adición Fecha RP Adición Fecha aprobación póliza d Valor Total del Contrato	e la adición	\$ 92.579.742.700		
Fecha CDP Adición No. de RP Adición Fecha RP Adición Fecha aprobación póliza d Valor Total del Contrato Incluir todas la adiciones	e la adición	\$ 92,579,742,760		
Fecha CDP Adición No. de RP Adición Fecha RP Adición Fecha aprobación póliza d Valor Total del Contrato Incluir todas la adiciones Vetor Total del Contrato	e la adición	\$ 92.579.742.700 \$ 92.579.742.700	Frichs Phon Abicino	Na
Fecha CDP Adición No. de RP Adición Fecha RP Adición Fecha aprobación póliza d Valor Total del Contrato Incluir todas la adiciones	e la adición	\$ 92,579,742,760	Fochs Page Asócipo Período Facturado	NA NA

culturales, con corte al periodo anterior del presente desembolso. (ii) Reporte generado por el sistema de información del 100% del talento humano vinculado a las LIDS contratado para la atención, con corte al periodo anterior del presente desembolso (iii) Reporte generado por el distema de información del 100% de los beneficiarios con catidad reportados, como inscribio y atendidos por las EAS durante el periodo anterior inchiprendo como mínimo el 100% de la información del seguinheiro nutricional de la toma(s) correspondementes) y 100% de la información del Processos de Formación a padres o cuidadores correspondementes al primo trimes tribentos administrativo y financieros con corte al periodo anterior del presente desembolso. (v) Actualización de la relación de los operadores con los quales el Distrito de Barranquilla ha octobrado contritor y convenios con cargo a los recursos del conversio y su instalo de ejecución, com corte al periodo anterior del presente desembolso. (v) Actualización de los portes del conversio y su instalo de ejecución, com corte al periodo anterior del presente desembolso. (v) Actualización de los portes del conversio y su instalo de ejecución, com corte al periodo anterior del presente desembolso. (v) Actualización de los seguintes de convenidos de convenidos de superior del presente desembolso. (v) Actualización de los seguintes de convenidos de los aportes del Convenidos. (v) Información del trenta por ciente (30%) del valor total de los aportes del Convenidos en esta calcusata, en el mes de agosto de 2016 presen entre del presente desembolso. (v) Actualización de información del 100% del talento humano vinculado a las UIDS contratedo para la atención, con conte al periodo anterior del presente desembolso. (v) Reporte generado por el distema de información del 100% del talento humano vinculado a las UIDS contratedo para la atención, con conte al periodo anterior del presente desembolso (ii) Reporte generado por el sistema de información del 100% del talento humano vinculado a las UI

EJINOSIA.

Libroustroi desemboliso por un valor de DOCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MOTE (\$ 12.473.598.535) del valor total de los aportes del ICSF señalados en esta dáusará, en el mes de octubre de 2016, previa entrega y aprobación al supervisor de los siguientes documentos: (i) Reporte generado por el sistema de información del 100% las unidades de servicio accordades al contrato, actuarázando la información de prevente desembolas (ii) Reporte generado por el sistema de información del 100% el latento humano vincutado a las UDS contratado par a la stención, con certe al periodo amiento del prevente desembolas (iii) Reporte generado por el sistema de información del 100% de los beneficiarios con calidad reportados como inscritos y atendidos por las EAS durante el periodo amiento del prevente desembolas (iii) Reporte generado por el sistema de información de los totas del comerción parte el periodo amiento del 100% de los tormación parte porte o outridadores o combiento del 100% de la formación de Processo del Formación a podras o outridados por las EAS durante el periodo amiento como intentio del de de la del de la formación del seguiriento municional de la tomación como como el periodo amiento el periodo amiento (i) y 100% de la formación de los termación a podras o outridados en seguiriento del periodo amiento del presente desembolas (ii) información de los tencións como contra al periodo amiento del presente desembolas (iv) Actualización de la relación de los operadores com contrapartida donde se exidencia de porcantida de avanto de al equicación, no contra del presente desembolas, includidad del la contra del presente desembolas, includ

ejecución de los aportes dados como contrapartida donde se evidencia el porcentaje de avance de ejecución, con corte al periodo anterios del presente desemboliso.

5. Un último desemboliso por un valor de SIETE MIL TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL COCHOCIENTOS CRICIATA PESOS MICTE (\$7.039.770.850) del valor total de los protes del CIGIF enthalactos en cesta datusala, en el meso de dicientive de 2016, previa embrea a suspension del composito por este de los siguientes documentos: (i) Reporte generado por el sistema de información del 100% las unidades de servicio ascoladas al contrato, actualizando la información de utilización, responsable y docación de materiales culturales, con corte al periodo anterior del presente desemboliso. (i) Reporte generado por el sistema de información del 100% del talento humano vincutado e las UDS contratedo para la stanción, con corte al periodo anterior del presente desemboliso.

(ii) Reporte generado por el sistema de información del 100% de las beneficiarios con caldad deportados como inscritos y atendidos por las EAS durante el periodo anterior indurendo como mínimo al 100% de la humanido del segúnificación de las tomación del segúnificación con cardado en espúnificación con corte al periodo anterior del presente desemboliso (y) a tomación del procente desemboliso, con corte al periodo anterior del presente desemboliso (y) al humanido del procente desemboliso como contrapartida del periodo anterior del presente desemboliso (y) Atualización de la relación de los contratos, con corte al periodo anterior del presente desemboliso (y) Atualización del la relación de los contratos del convenio y su estado de ejecución). (vi) Informe de ejecución de los contratos del convenio y su estado de ejecución). (vi) Informe de ejecución de los contratos del convenio y su estado de ejecución).

VI.-Información Relacionada con la Contratación Derivada (Si Aplica)

Los supervisores certifican la existencia de contratación derivada del Convenio No. 0901 de 2016, consistente en 32 contratos, susoritos por el Distrito Especial, Industriat y Portuario de Barranquilla, con el fin de faunar esfuerzos económicos, léciscos y administracivos para atender integramente en la modalidad institucional a náhos, niñas en primera infancia, del Distrito de Barranquilla que pertenezcan a población en condiciones de vulner abilidad, en el marco de la estrategia nacional para la sistención a la Primera Infancia "De Cero a Siempre". De igual manera allega relación de dicha contratación, en 624 futios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratata, el debigo La duración, el vistor y observaciones generaciones.

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada, y se debe aflegar la relación de la misma y la cartificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

Vii. Certificaciones para pagos auscritas por el Supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
1 - Enero y Febrero	28/03/2018	\$ 7.039,770.850,00	
2- Febreeo	26/05/2016	\$ 14,079.541.700,00	Ninguna
3- Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio	19/08/2016	\$ 21.119.312.550,00	Ninguna
4, Agosto	22/11/2016	\$ 12,473,598,535,00	Ninguna
TOTAL		\$ \$4.712.223.635	

VIII. Pagos Electuados según estado de cuente o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pagoldesembolso, según clausula de forma de	Valor pagado ó desembolsado	Fecha en que se hace efectivo el pago	Observaciones
1	7,039,770,850	06/04/2016	Minguna
	14,079,541,700	03/06/206	Ninguna
3	21,119.312.550	24/08/2016	Ninguna
4	12,473,598,535	22/11/2016	Pinguna
TOTAL	54.7 (2.223.635		

IX. Reducciones ai Valor (si aplica)

	Fecha Descuento o Reducción	Valor Descuente o Reducción	Concepto Descuento o Reducción
			Se modifica el valor incial del contrato por 80,840,604,880, a raiz de liberación de recursos por cupos no
	02/11/2016	11,739.137.820	ejecutados por medio de OTROSI
- 1	· NA	•	NA NA
	TOTAL	11,739,137,820	

Si se trata de un contrato en cuya ejecución se hayan practicado "descuentos", éstos deberán incluirse en este item,

_			
	X. Reintegros	Efectuados (si	aplica

A. Reintegros Ciec	trados (as apinte	JI .	
Fechs Reintegro	Valor Reintegro	Comprosensi -	Concepto Reintegro
24/06/2016	1,359,820	Ceruncado de	Rendimienos financieros generados por la cuenta de ahorros del convenio mensualmente
24/06/2016		Certificans ce	Rendimienos financieros generados por la cuenta de ahorros del convento mensualmente
		Ceronicado de	Rendimienos financieros generados por la cuenta de ahorros del convenio mensualmente
18/07/2016		desembolso of	Rendimienos financieros generados por la cuenta de ahorros del convenio mensualmente
18/07/2016		Cesendolso en	Rendimienos financieros generados por la cuenta de ahorros del convenio mensualmente
24/08/2016	5,236,595,58		Rendimienos financieros generados por la cuenta de ahorros del convenio mensualmente
24/08/2016	1,392,006,42		
23/09/2016	3,909,888,54		Rendimienos financieros generados por la cuenta de ahorros del convento mensualmente
28/09/2016	1,039,337,46	decembates	Rendimienos linancieros generados por la cuenta de ahorros del convenio mensualmente
24/10/2016		desembolso or	Rendimienos financieros generados por la cuenta de ahorros del convenio mensualmente
		desembolso a	Rendimienos financieros generados por la cuenta de ahorros del convenio mensualmente
18/10/2016	1,621.333,01	Idesembolso	

0

B

ΥI	Resumen	Flecución	Presunuestal (Sôlo aplica para Informe Final)

Concepto	Valor		
Valor inicial del Contrato	\$	92.579.742.700	
Valor Adiciones			
Valor Reducciones		11,739,137,820	
Valor Total del Contrato	15	80.840.604.880	
aporte (CBF	\$	61.242.682.485	
Valor Reinlepros		33.260.426	
Valor Total Ejecutado	\$	54,712,223,635	
Valor Total Pagado	\$	54.712.223.635	
Saldo pendiente por pagar	\$	6.530.658.650	
Saldo pendiente por liberar			
Saldo liberado			
Saldo pendiente por reintegrar (recursos no elecutados)			

Fecha Estado de Cuenta

XII. Cumplimiento de Obligaciones			
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión de Calidad 2.3.1. EJE DE CALICAD:	Cumplimiento (Si, NO, N/A)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (ili)	Observaciones (iv)
 Referir el diseño e implementación de un procedimiento de selección de personal idóneo y competente para el desartollo de los senvicios a contratar. 	SI	El Dictrito restizó una jornada de oualificación en el mos de octubre dirigida a los Representantes Legales y a los Directores de Departamento de Tadente Humano de los 30 operadores para ocidizar las guila de setección de tetento humano del programa, para revisar el desempeño que habian tenido las UDS en esta lamático, y de esta manera plantear mejoras para asegurar la catidad en la prestaden del sendo. Se evidencio el informe del acta del proceso de oualificación inchryendo sistado de asistencia y registros lolográficos. Adicionalmente as lornos destunhenente un formato de supenvision de locha 24 de octubre, en donde se evidencia la revisión del estandiar de catidad enfocado en la gestion del tutento humano (estandar 33), en el CDI El Bosque del operador GESCARIBE, para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractureles. Ver DVD 1, CD No 18 escriviro 2.3.1 Eje de Calidad, Setección de Personal.	Se observa las evidencias de las acias de supervisión de fos operadores en la implementacion de este de de catidad, tambien se evidencia el seguimiento el plan de cualificacion y el plan de accion tecnico del año 20 fé. Los 2 operadores fatentes a la jornada han recibido la asesoria, acompañamiento y supervisión personalizados para cumpir con este objetivo, se evidencia en las acias de la estrategia de supervision del programa.
 Socializar con el equipo que realizará las actividades definidas en el contrato, la documentación básica del ICBF (Mislón, visión, principios, objetivos estratégicos y política de gestión intogral). 	Sł	El Otatrillo estistio e le societización los coportes se encuentran en el archivo del Otatrillo	El Distrilio de Barranquilla cumplió con las instrucciones impartidas a corte al presente informe
2.J.2. EJE AKBIENTAL:	Cumplimiento (SI, NO, N/A)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (fiii)	Observaciones (iv)
Establecer el análisis de los espectos e Impactos ambientales asociados al comercio que vaya a ejecular, establecer las acciones tendentes a reducir, miligar y corregir los impactos ambientales significativos.	sı	co cara Unidad de servicio, nestira socialización florire, jurídica y práctica de los hallargos en matería ambiental encontrados en cada UOS. Esta jornada se realizó en los meses de saplientare, costribre y norientade, con los coordinadores de las UOS. El Distribr realiza informe técnico donde se evidencia las listas de asistencia y registros tolográficos. El Distribr cediza describrado conocetación conjunta con la Empresa Phydrad Bethicaribe, a fin de realizar socialización sobre al tena de aborro eticionie de enregía, y se evidencia certa de socialización sobre al tena de aborro eticionie de enregía, y se evidencia certa de socialización sobre al tena de aborro eticionie de enregía, y se evidencia certa de socialización sobre al tena de aborro eticionie de enregía, y se evidencia los Guías del Plan de mejora para exada UDS. En el mes de cochre se realizó socialización sobre al UDS para a verificar el cumplimiento del plan de mejora, se evidencia los tormatios por UDS, se loman una muestra estructra para verificar, encontrando las actividades realizadas por cada UDS de acuerdo a sus necesidades. Se evidencia los formatos de evaluación de las jornadas de cualificación del dej ambiental. En el mes de noviembre las UDS enviaron los planes de mejor a reálizados, los cueles se encuentran en medio marguetos, eleccionando una muestra en forma fisca de UDS, se verifico el plan de mejora del Operador Tiempo Fetiz CDI 20 de julio y registros fotograficos de los actividades ejeculadas.	Con un total de cumplimiento al ptan de mejora el 89%. El 11 % se enviara por correo electrônico, con el lin de que en el transcurso del
2.3.3. EJE DE POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMA	CIÓN:		
Garantizar los procesos adecuados para la protección y confidencialdad de la hitomación sumiristrada por los beneficiarios el como garantizar el buen uso de usario y contraseña que le sea asignado para el ingreso el sistema de información definido por el ICBF para el registro de beneficiarios y sus atenciones	Si	El Distrito presenta 32 compromísos de confidenciaridad de las EAS, en el primer informe de supervision. El ICBF realizió capacitación en el mes de julio sobre el Eje de Seguridad de la Información a las EAS derivadas, e la cual esistieron 17 de 32 operadores. La capacitación para los 15 operadores restantes es concentará a ona la Regional. El carque de la Información CUENTANE esta a cargo de un asesor Jose Cantillo quien alsomalita y concedida la información con calidad de todas tas LIDS y operadores. Las carquetes del Talento Humano y beneficiarios de los diferentes modafidades de atención resposan en cada UDS y son oustodiadas segun las directices brindadas por el ICBF y el Distrito Los soportes del complemiento de esta obligación reposan en el archivo del	La nueva jornada de capacitación a tes EAS cera coordinada por Andres Rayes, quien informará al ingeniero tuls Carlos Peredra de la Regional el lugar de la jornada.
2.3,4, EJE DE INNOVACIÓN:	Cumplimiento (51, NO, N/A) (11)	Documento que evidoncia el cumplimiento de la obligación. (III)	Observaciones (iv)
	43.6		<u> </u>



Promover y desarrollar exciones de invovación y majora que permitan ajuster y lortufocas el trabajo a desarrollar con los beneficiarios.	55	En el desarrollo del presente informe del convenero celebrado con al Dristrio de Barrançilla se ha generado estrategias de mejora que han permitido instalecer el trabajo a desarrollar con los beneficiarios. -Estrategia Red de Padres: Existe desde el Distrito una Red de padres contromada en odat unidad de servido de 7 a 15 miembros especiatos pera multiplicar y difundir a las lamitian beneficiarias tos principios de cuidado y adendan integral a la primera intancia. La basso de datos de la Red ta tiene casa UDS, el Distrito control con los soportes y evidencias de las respeciatorios y utilicar de la Red de padres de la red, Se videncia en el mes de octubra una muestra significarios en Illisco de algunas UDS, y las demás evidencias reposan en una baso de datos custoriados por el Distrito. Los lemas tratados en la RED son: Derechos y deberes de los beneficiarios, buen trato y oristar pasitiva, educación inicial desde la industion, discapacidad, prevención, Las actas se enquentran con sus fisiados de asistencias y registros fotograficos y proposam en el Distrito en A2. -Estrategia de Salud Ambiental: En el mes de octubros es inicio la elaboración de la entrategia (cocumento Pran estrategio de Salud Ambiental?) y el 1 de noviembros de ainicio a la agenda de trabajo con los profesionaries de salud y mutridon. -Estrategia de situa da aspenda de trabajo con los profesionaries de salud y mutridon. - manipuladoros de difinentos, se evidencia talada con la metodología unitizada para el talento humanon unitricoristas, enformeras, agentes educativos y manipuladoros de difinentos en evidencia responsa de la distrito humanos unitricoristas, enformeras, agentes educativos y manipuladoros de difinentos, es evidencia de para los Acontes educativos en el mencio del las cualificación es de afinentos en enformados de asistencia y registros fotograficos. Se evidencia cuala para los Acontes educativos en el mencio del las cualificación en primera hindracia. La informacio se aportes de cualificación en al lectura, estripaças padagó	El Distrito de Barranquilla cumpió con las instrucciones imperidas a corte el presente informe, lo cual no afectado su desarrollo del objeto del convenio.
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convente	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia si cumplimiento de la obligación. (ili) 5 contratos suscritos entre el Distrito de Barranquilla y EAS respaldados con los recursos del Distrito con sus respectivos RP, los cuales se evidencian en el	Observaciones (iv)
 Apartar los recursos mencionados en el presupuesto, los cuales serán destinados a respadar los contratos que tengan por objeto la prestación de servicios de atención integral a la primer el infancio y de transición a la integralidad en el masoo del convenio a sustribir. 	sı	informe de supervisión No. 1. El Distrito evidencia recursos ejecutados por contrapartida en Pasos y Caminos y	El Distrito entregarà los soportes de ejecución de los ribros de la contrepartida que estan pendientes, una vez la Secrestria General de Distrito les entregue la información.
		El Distrito etabora Guia de restablecimiento de Derechos con el fin de ofrecer partes para reatizar detección, acquimiento y evaluación de los niños, niñas, mujeres pestantes y marines loclantes con el virus de immundeficiencia adquinta, permitiendo a los outudadores y agentes educativos de los CDX de ambas modificades de atención orientar en el manejo de lo satud y nutrición en esta población afectada.	
 Coordiner con las entidades del SNSE todes las accione dirigidas a gerantizar los derechos de los niños y niñas. 	\$I	Ver DVD 1, CD No 18 archivo 2.2. Obligaciones Generales, Coordinacion SNBF Adicionalmente se evidencia para la estrategia de ogresado la base de datos de los rintos que fienen proyectados a branster al grado 0 en el 2016 (4.200), y hay directriz de la Socretaria de Giucación para der prioridad a los nitos que transiliera mas que logren cupos en las instituciones educativas (Directriz 04384 de 2016). Se evidencia articulación a la red pública a través del programa a Comunidades sabutables", en la cuia se adefanten jornadas de vacunación y crecimiento pera los beneficiarios del ICBF.	El Déstito de Berranquilla cumpitó con las instrucciones impatidas a corte al presente informe, lo cual no afectado su desarrollo del objeto del commento.
		Los soportes de la estrategia de egresados reposan en el erchivo del Distrito.	:
3. Ejeroer la Secretaria Técnica del Comillà Técnico del	SI	El Distrito ha realizado la Secretaria Técnica de los Contiles Técnicos Operativos. En el periodo de octubre a noviembre se desarrollaron 2 contiles técnicos. Se anderocian actas de octubre y noviembra de 2015, la de noviembra se encuentra en revisión.	El Oistrito de Barranquilla cumplió con las instrucciones impartidas a corte al presente informe, lo cual no afectado su desarrollo del objet
Carivenio		Les actes de Comités se encuentran en el archivo de la Regional Atlânico, la Suddiacción de Operaciones para la Atlanción a la Primera Infancia y el Distrito de Barramquilla. Ver DVD 1 CO No 18 carpeta Actas	del convenio.
		<u> </u>	1



Prestar el servicio de alención integral en las modalidades enunciadas de manera grabila.	SI	El Distrito realiza socialización de los derechos de los beneficiarios a grupos de familia del programa de las cuales se evidencia: -Encuestas de satisfacción a padres y cuidadores -Documento derechos de los beneficiarios donde había de gratuidad del programa-Cartas envidada a las EAS donde se les recuerda el sentido de gratuidad del programa, esticos soportes iniciales de se evidencian en el informe El Distrito utiliza el Registro Único de Beneficiarios para verificar el número de El Distrito utiliza el Registro Único de Beneficiarios para verificar el número de Registro Cuentame UDS 100%, Talento Humano 100%, beneficiarios 98.78%, formación 98.16%, tomas 98.86% Ver DVD 1, CD No 18 archivo 2.2. Obligaciones Generales, Grafuldad	El Disinto de Barranquilla cumplió con las instrucciones impartidas a corte al presente informe, lo cual no afectado su desarrollo del objeto del convenio.
 Prestar cooperación técnica al ICBF en lo referente a los avances conceptuales, lécnicos, metodológicos, tecniógicos y operativos que tiene el Distrito de Barranquilla en materia de primera infancia. 	si	El Distrito realiza mesas de trabajo con la Regional Atlántico donde se trabajan lemas de cooperación en la línea técnica para mejorar la atención integral a los beneficiarios. Los soportes reposan en el Distrito y la Regional	El Distrito de Barranquilla cumplió con las instrucciones impartidas a corte al presente informe, lo qual no afectado su desarrollo del objeto del convenio.
 Realizar la supervisión el seguimiento a la ejecución de los confratos o convenios que la entidad suscriba con terceros en desarrollo del convenio. 	SI	El Distrito realiza seguimiento a los contratos derivados e implementa estralegias, plan de acción lècnico de supervisión y cronograma de rutas a cada uno de los operadores a las UDS. Para este periodo se evidencia en fisico (as 40 visitas por mes y por componente a las unidades de servicio así como las respectivos planes de acción teniendo en cuenta las situaciones encontradas. Ver OVO 1, CD No 1B archivo 2.2. Obligaciones Generales, Supervisiones.	El Distrito de Barranquilla cumplió con las instrucciones impartidas a corte al presente informe, lo cual no afectado su desarrollo del objeto del convenio.
Realizar la supervisión a la ejecución de los contralos de atención integral a la primera inflancia, suscritos con los respectivos operadores, en desarrollo del Convenio.	SI	El Distrilo realiza seguimiento a fos contratos derivados e implementa estrategias plan de acción lécnico de supervisón y conograma de rutas a cade una de los operadores a las UDS. Se evidência en físico las visitas por mes y por componente realizadas o las unidades de servicio asi como las respectivos planes de acción teniendo en cuenta las situaciones encontradas. Visitas de supervisión: Durante los meses de octubre y noviembre se adelantaron 219 visitas de supervisión de acuerdo con el instrumento del Distrito. So evidencia cronogramas y visitas adelantadas por el equipo.	El Distrito de Barranquilla cumplió con las instrucciones impartidas a corte al presente informe, lo cual no afectado su desarrollo del objeto del convenio.
Fachtar al ICBF el acceso a información técnica, administrativa y financiera del convenio, de acuerdo con los formatos, fiscuencia, procedimientos y medios de conunicación que las partes establezcan para tal fin.	SI	El Distrito al presente Informe de ejecución ha facilitado la información en cumplimiento de las obligaciones contractuales del convenio y la del seguimento de los contratos derivados.	El Distrito de Barranquilla cumplió con las instrucciones impartidas a corte al presente informe, to cual no afectado su desarrollo del objeto del convenio.
Aportar la información requenda por la supervisión para el proceso de seguimiento a la ejecución del convenio	Si	El Distitlo et presente informe de ejecución ha facilitado la información en cumplimiento de las obligaciones contractuales del convento y la del seguimiento de los contratos derivados.	El Distrito de Barranquilla cumplió con las instrucciones impartidas a corte al presente informe, lo cual no afectado su desarrollo del objeto del convenio.
Reintegrar los rendimientos financieros (si los hubiere) del ICBF, generados por la ejecución del convento, a la cuenta del Tescro Nacional que disponga para tal fin el Instituto.	sı	El Distrito hace llegar constancia de los rendimientos financieros generados por la ejecución del convenio durante los meses de colubra y noviembre, . Yer DVD 1, CD No 18 carpeta Rendimientos Financieros	El Distrito esta en proceso de reintegrar de los redimientos financieros correspondiente a los meses de octubre y noviembre
Reinvetir los recursos no ejecutados en el convenio, en alección a población beneficiaria de los programas de Primera infancia, en la misma modalidad contratada, previa aprobación del propuesta de reinversión por parte del Comité Directivo del convenio.	N/A	Al presente informe de ejecución no se ha radizado reinversión de recursos no ejecutados.	Al presente informe do ejecución no se ha realizado reinversión de recursos no ejecutados
12. Reintegrar los recursos no ejecutados en el convenio, una vez finalizado el plazo de ejecución del mismo o cuando el Comité Directivo del convenio lo considere viable.	sı ,	Au presame intraine tra ejecución se presenta una mouncauxin en el vaur de contrato inicial por 90.840.604.880, a raiz de liberación de recursos por inicio tardio de la operación. Los demás recursos no ejecutados en el Convenio serán reintegrados vencido el plazo de ejecución del Convenio.	So firma un Otrosi con dicha modificación
 Adelaniar el trámite de tey para efectuar y garantizar la incorporación de los dineros girados por el ICBF para la ejecución del presente convenio. 	sı	Nec. CN/D.1. CD No. 18. cameto Actae. El Distrito realiza trámites de acuerdo a la ley para los contratos derivados. Los soportes de pólizas, actas de inicio y contratos derivados repusan en el primer informe de supervision del convenio 0801 de 2016	El Distrito de Barranquilla cumplió con las instrucciones impartidas a corte al presente informe, lo cual no afoctado su desarrollo del objeto del convento.
14. Realizar la sistematización de la verificación y seguimiento del desamolto y cumplimiento de las obligaciones particulares relacionadas con cada umo de los grupos que componen la población a atender por parte de los operadores, a través del sistema delinido por el ICBF.	SI	El Distrito ha realizado la sistemalización verificación y seguimiento. Se evidencia en los reportes enviados del sistema de información Cuéntame, con corte a 30 de noviembre. Los indicadores que arroja el sistema son los siguientes: Registro Cuéntame UIOS 100%, Talento Humano 100%, beneficiarios \$8.78%, formación 98.16%, tomas 98.80%	El Distrito ha realizado la sistematización venticación y seguimiento. Se evidencia en los reportes enviados del sistema de información Cuentame, con corte a 30 de septiembre
15, Participar en los Comités Directivos y Técnicos convocados por las partes.	SI	El Distrito a participado a los comites técnicos convocados y la evidencia son las actas de los comités Ver DVD 1, CD No 18 capeta Actas	El Distrito de Barranquilla cumplió con las instrucciones impartidas a corte al presente informe, lo cual no afectado su desarrollo del objeto del convenio
	L	ARI PAR 1' AN IAN IO CONTROL LANDS	<u> </u>



16. Dar ournphiniento a las consideraciones del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad del ICBF.	SI	El Distrito dio cumplimiento al presente informe de ejecución con el Sistema Integrado de gestión de la cafidad. Existe evidencia de toda la documentación relacionada con los ejes establecidos en el convento. Ver OVD 1, CO No 18 archivo 2,3,1 Eje de Cafidad.	Distrito de Barranquilla cumpiló con las instrucciones impartidas a corte al presente informe, lo cual no efectado su deserruto del objeto del convenio.
17. Addientar los procedimientos de incumplimiento contradutal a las Entidades contratadas para el desarrollo de la atención a la primera infancia, de conformidad a lo señalado en la ley; e informar al ICSF del desarrollo de los mismos.	sı	El Distrito manifiesta que a la fecha no han realizado procesos sancionatorios vigentes, pero si hay requerimientos cuyas evidencias seran enviadas al ICBF en medio magnético	Se espera el enviro de la información para realizar la verificación de los requerimientos a las EAS correspondientes
16. Exigir que los operadores del servicio que sean contratados por el Distrito de Bart enquilla, constituyan a favor del Distrito de Bartanquilla pólizas para cada uno de los siguientes emparos: Cumplimiento, Calidad, Safarko, "restaciones sociales, y Responsabilidad; las cuales deberán cumplir con los porcentajes exigido por ley.	Ø.	El Distrito cuenta con las 32 actas de inicio donde se registran la suscripción de pólizas y la lecha de aval de las mismas Al presente informe de supervisión no ha habido novedad en contratación, apécacióndo pólizas, incumplimentos. Los soportes de pólizas, actas de inicio y contratos derivados reposan en el primer informe de supervision del convenio 0801 de 2016	☐ Distrito de Barranquilla cumplió con las instrucciones impartidas a corte al presente informe, lo cual no afectado su desarcillo del objeto del comvento.
19. Garantizar que los asociados y prestadores del servicio dispongen de los espados y materiales de calidad presentes en el territorio, para la atención integral a ta primeza intencia.	SI .	Al presente informe de ejecución el Distrito presenta actas de habilitación ICBF, al (qual que la exidencia de los planes de mejor amiento por cada IUDS y registro de visita do supervisión a Fusión cessida CDI, en instrumento confunto con ICBF para el desarroto de la supervisión; este esta relacionado con dotaciones podegógicas. Hay una estrategia para IUDS críticas con planes de mejor amiento integral, se revisa COI Antonio Nariño Las Nieves, tiene acciones de loradecimicento en lodos los componentes, se evalúa conjuntamente con padres de familia frente a la mejora del servicio buego de implementado el Ptan.	El Distrito de Barranquilla cumplió con las instrucciones imperidas a corte al presente informe, lo cual no afectado su desarrollo del objeto del convenio.
20. Ejecutar los recursos (en dinero y especie) que se acuerden en el merco del plan de trabajo, avalado por el Corristis Técnico del presente Convento,	SI	Ver DVD 1, CD No 18 archino 2.2. Obligaciones Generales, Initraestructuras El Distrito de souerdo al aval en el comité bonico ejecuta los nocursos en la contratación de las 5 interventorias, Los cuales se pederacia en o el informe de supervisión No. 1 del Comercio. Se verifica al leisado de operadores registrados en CUENTANE, los cuales relacionan tanto los contratados con EAS denivades con los recursos del Distrito, como los contratados con recursos del ICSF. También se exidencia en Cuentame en ejecución de servicios contratados.	El Distrito do Barranquilla cumplió con las instrucciones impartidas a corte el presente informe, lo cual no afectado su desarrollo del objeto del convenio.
21. Presontar al supervisor del convenio latorme de ejecución de los aportes dados como contrapartida por el Distrilo de Barranquilla, donde se evidencie el porcentaje de avance de ejecución.	SI	Los informes de ejecución de contrapertida se reflejan en los informes financieros que entrega el Distrito, Sobre los nueves componentes que contiene, la Alcadia presente evidencia de acuerdo con el informe financiero del 30 de noviembra del 2016. En éste se detalla el avance de cada compromiso. Hey tres de ellos (4, 6 y 7) que atin no presentas evidencia de ejecución; no obstente la Alcadía está consolidando la información.	El Distrito entregará los soportes de ejecución de los rutiros de la contrapartida que estan pendientes, una vez la Secretaria General del Distrito les entregue la información.
2,3, OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA EJECUCIO	N Y ATENCION	Ver DVD 1, CD No 4 archives Contrapatida DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA	
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato	Cumplimiento		Cheervaciones (iv)
1. Electuar el fontalecimiento de por lo menos 1200 Hogares. Comunitarios de Bienestar en atendên integral en los cuales por lo menos sun atendos 18.200 ettas y affics de la primera infancia, de acuerdo con las específicaciones técnicas y financieras descritas en el Manual Operativo de la modalida HOB Integral, con los recursos aprodeos por el INSTITUTO COLONBIANO DE BIENESTAR FAMILLAR y los recursos de contrapariós del Distrito de Barranquíña, a través de operadores infoneces debidamente contratados para el efecto.	SI.	El Distrilo ha efectuado fortalecimiento a través de Fundación Liños de los Valle y Fundación VIIIs Sofieda. Ha realizado encuentros con las EAS, grupos de trabajo y encuentros con las Madres Communitarias, entre etros. El Ostrilo solo adelanta acciones de formación a madres, padres y riños en esta modelidad. Componentes supervisados: Pedagógico. Grupos de estudio con madres commitarios, Actas y listados de esistencia. Villa sontáes 113 (cernido de la educación inicia, entre y crasividad, durante octubre y 140 para el mes de noviembre. Liño de los Valles, para octubro 140 (estratejas pedagógicos, servicia la commidado como político de vidaj, 140 para el mes de noviembro. Promoción de Estrateja 1° la cuentro nil cuento Fortalecimiento de processos de loctura en l'ambito, se pretende insubincionistizar en el manos de la atención a primera hifancia en el Distrito. Promoción de estidades de cuidado, buen trato, segunidad y protección. Por otra parte, con relación a la estrateja de la laferitaria, los cuales participan en tudias las estridades de manos trasversas y promoción en la utilización del material podagógico concedido por el ICBF (cotubro y noviembro, mitos y leverados - tradiciones cuturates), se endidencia in registros folográficos, acias, listados que dan cuenta de las accididades de formación y apoyo de los baleristas a madres comunitarias. Componente setul y motifición: para el mes de segúrente se trabajó fo relacionado a enfermedades prevalentes y provención de carrier de las accididades de formación y apoyo de los taleristas a desarrom y agua potable, para el mes de noviembro en terbajo de relacionado a ventra de las accididades de namación y apoyo de los taleristas a desarrom y agua potable, para el mes de noviembro en terbajó for relacionado a enfermedades prevalentes y provención de defección y la mismo y el prodes con adejún figo de materiatrición. En cuanto al compo	El proceso de cuafificación de 1400 hogares comunitarios se evidencia a través de los soportes pertinentes de aselacias, acompartamientos, taller es de formación, entre otros.
Garantizar la atención a por lo menos 45.800 beneficiarios do los programas do atención integral a la primera infancia, as ouales podrán seleccionarse de las habilitadas en el Barnos Nacional de Oterentes de Primera Infancia del ICEF. En caso que la EAS no se encuentre dentro de las habilitadas en el Barnos Nacional de Oterentes, para su contratación	a	Var DVD 1, CD No 28 El Distrito entrega la relacion de las Enfadetes Administratoras del Servicio contratadas para la operación de DIMF y CDI. Es importante señalar que para el servicio HCB integral la operación está a cargo del ICBF y que el Distrito ilene el deber de qualificación del Idente humano, y las contentras en esta modalidad.	El Distrito de Barranquilla cumptió con las instrucciones impertidas a corte al presente informe, lo cual no afectado su desarrollo del objeto del comento.



Promover y apoyar la garantia de derechos de todos los niños y las niñas beneficiarios del convenio, en especial por parte de los operadores que contrate para brindar alención integral a la primera infancia.	SI	IEL DISINDE GIADOZ TA Guina de restablecimiento de Durechias con el finido norces partira para realizar delección, seguirmento y evaluación de los niños, niños, mujeres gestantes y madres lactantes con el virus de inmunodeficienda adquirida, permitiendo a los cuérdadores y agentes educativos de los dos sencicios de adención orientar en el manejo de la salud y nutrición en esta población alloctada. Adicionalmente se adelantan las siguientes actividades: Asticulación con la red pública en salud para la realización de jornadas y brigadas de vacunación, articulación con la red pública en salud para la realización de jornadas de crecimiento y desarrollo. Como evidencia de esto, el Distitio nuestra jornadas adelantadas, a través de la IPS Universitanta, operador de la Secretaria de Satud - PAI, se articulan acciones para adelantar las jornadas de vacunación, de crecimiento y desarrollo (eventicación de actualización del camer y enfiremada si hay necestada de hacerlo en la inistitución) en el mes de octubre. También se adelanta desparastación y campaña de salud oral. "Comunidades Saludables"	El Distrito de Barranquilla cumplió con las instrucciones impartidas a corte al presente informe, lo cual no afectado su desarrollo del objeto del convenio.
4. Garantizar el acceso a lás modalidades de atención objeto de este convento a los niños, niñas, mujeres gestantes y madres tactantes del Distrito de Barranquilla, en cumplimiento de los oritetos generales de prioritación para el ingreso a las diterentes modalidades establecidos en los manuales operativos del servició de educación inicial, cuidado y mutición en el marco de la atención integral a ta primera inflancia y en los casos de los cupos de Iransito con los criterios que para ello establecca el ICBF.	Si	El Distrito ha generado la priorización para el ingreso a las diferentes modalidades los custass se ven reflejadas en la información registrada en el distema de información Cuéntame donde se evidencian los criterios de priorización para la atención	El Distrito de Barranquilla cumplió con las instrucciones impartidas a corte al presente informe, lo cual no afectado su desarrollo del objeto del convenio.
5. Implementar procesos de formación y capacitación en atención integral a 1.200 madres comunitarios o agentes educalivos de primera infancia.	Si	Para el presente informo de ejocución se evidencia Plan de acción técnico, cronograma de programación, asecoría pedagógica, plan de muestreo de cualificación y ecta de acompañamiento, programación de capacitaciones hasta el mes de noviembre. Productos: Informa con agenda de trabajo, a quién se dirige, quien idera, numero de assistentes, objetivos, resultados de evaluación de fos asistencias al equipo, evidencia tolográfica, presentaciones y listados de asistencia. A la fecha se han adelantado 159 sesiones de formación, han asistido 9.364 agentes adjusativos (muchos han ido a varias ossiones). Ver DVD 1, CD No 3	El Distrito de Barranquilla cumplió con las instrucciones impartidas a corte al presente informe, lo cuel no afectado su desarrollo del objeto del convenio
Prestar un servicio crientado a una propuesta pedagógica que reconozca la condición de los niños y niñas como sujetos de derecho y que este dirigida a potenciar su desarrollo integral.	SI	Para el presente informe, a partir de una muestra, se evidencia la implementacionen el CDI Fundacción Social Peniel UDS Pasitos Felioss, Hay un estandar de cadad en donde se verifica a través de visita de supervisión la implementación del mismo. Hasta la fecha no han habido situaciones en la que se evidencia que no se esta implementando el proyecto pedagógico. Ver DVD 1, CD No 18 archivo 2.3, Obligaciones de Ejecución y Atención, propuesta pedegógica.	El Distrito de Barranquilla cumpió con las instrucciones impartidas a corte al presente informe, lo cual no afectado su desarrollo del objeto del convenio.
7. Realizar el aporte nutricional a los niños, niñas, mujeres gestantes y madres tactantes, a través de los operatores contratados para el detelo, conforme a las minutas patrón para cada una de las modalidades teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el ICBF para ello.	Si	De acuerdo a la obligación el Distrilo remite informe técnico donde plasma la información y adicionalmente para el presente informe de supervisión se entrega en físico 75 CDs donde se encuentra la exidencia de los paquetes y meriendas entregadas por modalciad Los 75 CD se encuentran en el archivo en la Regional Atlántico	El Distrifo de Barranquilla cumplió con las instrucciones impartidas a corte al presente informe, lo cual no afectado su desarrollo del objeto del convenio.
Brindar atención directa a los niños y niñas durante la vigencia 2016 en las modalidades definidas para el convento.	SI	De acuerdo a la obligación el Distrito remite informe técnico donde plasma la información, adicionalmente se verifica la atención a través de los certificados de cobertura, registro Cuértiamo y todos los soportes de atención presentados a lo largo de la ejecución del convenio. Ver DVD I, CD No 1B archivo 2.3. Obligaciones de Ejecución y Atención, informes lécnicos.	El Distrito de Barranquilla cumpió con las instrucciones impartidas a corte al presente informe, lo cual no afectado su desarrollo del objeto del convenio.
Preparar las propuestas de canasta de atención y monitorear su ejecución bajo condiciones de calidad, pertinencia y sostenibilidad, aprobada por el comité técnico.	SI	DUTATIONS MESSES de CONTRO Y NOVEMBRE SE BADEMILIATOR 275 VISITAS de supervisión de acuerdo con el instrumento del Distrito en las cuales se evidencia la implementación de dichas canastas. Ver DVD 1, CD No 18 archivo 2.3. Obligaciones de Ejecución y Alención.	El Distrito de Berranquita cumplió con las instrucciones impartidas a corte al presente informe, lo cual no alectado su desarrollo del objeto del convenio.
 Der cumplimiento a los estándares definidos para cada una de las modalidades en concordancia con la estrategia de cero a siempre. 	Si	El Distrito da cumplimiento a corte del presente informe en aplicación estándates y seguimiento evidenciado en visitas de supervisión e informas técnicos de los masses octubre y noviembra. Ver DVD 1. CD No 18 archivo 2.3. Obligaciones de Ejecución y Atención, Cumplimiento de estándares	El Oistrito de Barranquilla cumpiló con las instrucciones imparidas a corte al presente informe, lo cual no afectado su desarrollo del objeto del convenio.
Realizar todas las acciones necesarias que garanticen el acceso al sistema educativo de los rafica y niñas que egresen de las modalidades contempladas en el presente convenio.	SI	El Distrito adelanta la estrategia de egresado y la base de datos de los niños que lienen proyectados a transitar al grado 6 en el 2016 se de 4.200. Hay direchiz de la Secretaria de Educación para des prioridos da los niños que transiturán para que logren cupos en las instituciones educativas (Direchiz 04384 de 2016). Los soportes de la estrategia de egresados reposen en el archivo del Distrito.	El Distrito de Barranquilla cumplió con las instrucciones impartidas a corte al presente informe, lo cual no alectado su desarrollo del cójeto del convenio.
12. Evaluar y acompañar el diseño y ejecución de los planes de mejoramiento de los componentes de cafdad donde se estén atendiendo a los riños y niñas, de acuerdo con has modalitades previstas en el presente convenio, y a la capacidad administrativa, financiera y técnica en cada entidad administratora de servicio.	SI	El Distrito da cumplimiento a corte del presente informe en aplicación estándares. Se verifice la ejecución de los planes de mejoramiento de los componentes de calidad donde se están alendardo a los niños y niñas, de acuerdo con las modialdades previstas en el presente convenio, así como ta capacidad administrativa, financiera y técnica en cada entidad administratora de servicio. Ver DVD 1, CD No 26 archivo 2.3. Obligaciones de Ejecución y Atención, Pranes de mejoramiento.	El Distrito de Barranquilla cumplió con las instrucciones impartidas a corte al presente informe, lo cual no efectado su desarrollo del objeto del convenio.



 Diseñar e implementar una estrategia de acompañamiento directo y permanente a las entidades prestadoras del servicio. 	SI	El Distrito muestra evidencia de la creación de un cronograma de visitas de supervisión a cada una de las sedes contratadas para verificar el cumplimiento de los estándares en cada uno de los componentes del programa en los meses de octubre y novientre. Ver DVD 1, CO No 18 archivo 2.3. Obligaciones de Ejecución y Atención. Acompañamiento directo.	Existe un plan de supervisión en el componente tecnico asi como actividades de acompañamiento en las obligaciones contractuales y financieras con las EAS.
14. Verificar y realizar seguimiento de cada una de las realizadones definidas por la estrategia de Cero a Stempre, para cada beneficiado atendido.	SI	El Distrito remitio justificación y solicitud de la modificación del Convenio interadministrativo con el fin de precisar los oriterios de verilicación, lo oual fue aprobado en Comité Directivo del 30 de junio de 2016. Dicha modificación so realiza en el Otrosi firmado el 5 de noviembre en doude as sustituye el requerimiento por lo inicadores que establece se estrategia denominados "indicadores sobre los cuates el nivel nacional propone iniciar el seguimiento niño a niño". Se muestran todos los indicadores relacionados en la modificación contractual a	El Cistrilo de Barranquilla cumplió con las instrucciones impartidas a corte al presente informe, lo cual no afectado su desarrollo del objeto del convenio.
		través del Otro Si los cuales son verificados en el sistema de información Cuéntame y en el informe técnico de los meses octubre y noviembre.	
15. Promover y realitar procesos de lormación permanente a las tamilias y caldadores en alención Integral a la primera infancia para potenciar su rol educativo.	SI	umartim minesia e enotembra dur als homoures autaminacia et in so meses ole octubre y noviembre. Para la formación de los padres y/o acudientes, presentan soportes de les diferentes actividades, tatienes y charlas que se dan en diferentes temáticas relacionadas com el contexto familiar, autoculidado, autoestimas, resolución de conflictos, entre otros. El Distrito continvia avanzando en la implementación de actividades alternativas para lograr una mayor participación por parte de los padres como encuentros en et hogar y con la red de padres.	El Distrito de Barranquilla cumplió con las instrucciones impartidas a corte al presente informe, lo cual no afectado su desarrollo del objeto del convenio.
		Ver DVD 1, CD No 1B. archivo 2.3. Obligacionés de Ejecución y Atención,	
16. Verificar afiliación vigente a salud a través del Camé o certificado de afiliación a la entidad de salud vigente de los beneficiarios atendidos o en su defecta promover acciones para conseguirlos.		Employee de la morme de ejecución er dus plasman la venicación de la presente obtigación, que se encuentran en los informes (somicos de ejecución y por UDS se notacionan los niños beneficiarios. Se ha presentado una dificialda con los niños indocumentados, en total son 80 en institucional y 90 en (amiliar. Se han adelantado acciones como carla a personería para seguirinento, actas de compromiso de padres explicando previamente natas y plazos, sin embargo ha sido dificil lograr el cumplimiento por parte de fos padres	El Distrito de Barranquilla cumplió con los instrucciones Impartidas a conte al presente informe, lo cual no afectado su desarrollo del objeto del convenio.
	ļ	Ver DVD 1 CD No 18 ambino 2.2 Oblinaciones Generales Coordinación SNBF	
	Si	El Distrito presenta informe de ejecución el cual plasman la verificación de la presente obligación, y se refleja en los informes técnicos de ejecución	
17. Verificar esquema de vacanación completo según la edad de los niños, niñas y mujeres gestantas o en su defecto promoción de acciones para el cumplimiento del mismo.		Como exidencia de las acciones adolantedas se presenta evidencia de las Jornadas adelantadas, a través de la IPS Universitaria, operador de la Secretaria de Salud - PAI, se artículan acciones para adelantar las jornadas de vacunación, de cradimiento y desarrollo (verificación de actualización del carriér y entermedad si hay nocesidad de hacarón en la institución) desde el mes de octubre. Adicionalmente se adelanta desparasitación y campaña de satud oral. "Comunidades Saludalites". Se realizan brigadas permanentes para actualizar el esquema de vacunación de los niños usuarios, se evidencian fotos y registro de firmas de los padres beneficiarios.	El Distrito de Barranquilla cumpitó con les instrucciones impertidas a corte al presente informe, lo cual no afectado su discarrollo del objeto del convenio.
		Ver DVD 1, CD No 1B. archivo 2.3. Obligaciones de Ejecución y Atención, Vacunación.	:
18. Vertificar las consultas de crecimiento y desamulto requeridas según la edad de los beneficiarios o en su delecto promoción de acciónes para la vinculación a estos ptogramas.		ra usanto presenta vicinte de ejecucion el total potentia ra venicazioni de la presenta obligación, y se reflejan en los informes técnicos de ejecución Como enidencia de las ecciones adelantadas se presenta evidencia de las Jornadas edelantadas, a través de la IPS Universitaria, operador de la Secretaria de Salud - PAI, se articulan acciones para adelantar las jornades de vacumación, de crecimiento y desarrollo (verticación de ectualización del camé y emfermedad si hay necessidad de hacerlo ni a institución) desde el mes de octubre. Adicionalmente se adelanta desparasitación y campaña de salud oral. "Comunidades Saludables" Coordinación con Secretaria de Salud Distrital para actualizar camet de crecimiento y desarrollo de los riños usuarios debedados por operadores en las	El Distrito de Barranquilla cumptió con las instrucciones impartidas a corte al presente informe, lo cual no afectado su desarroto del objeto del convenio.
		crecimiento y desarrono de los nunos visuanos detectanos por operaciones en las distintas unidades de servicio efectuando un seguimiento individual reportandolo en el Informe Técnico.	
19. Valorar y realizar el seguimiento nutricional, y vigilar los niveles de nutrición a través tiet registro y control de peso y talla según periodicidad establecida en lineamiento ICBF.	Si	El Distrito muestra información correspondiente a los meses de ochabre y noviembre con el avance del plan de seguintiento nutricional de los casos especiales correspondientes at 1º timestre, se entregaran en fisico 75 CDs en fisico y en el informe final e paraza an reporte con la evolución y detalle de lodos los casos reportados desde la toma i hasta la IV. Los 75 CD se encuentran en el archivo en la Regional Atlántico	El Distrito de Barranquilla cumplió con las instrucciones impartidas a corte al presente informe, la cual no afectado su desarrollo del objeto idel convento.
		500 10 00 30 Crookin ar of a market arrest regional Australia	i
20. Verificar cuales beneficiarios cuentan con su documento de identidad y en los casos que no se lenga, promover acciones para su consecución.	SI	El Distrito muestra evidencia de las tundones adelantadas en los meses de octubre y noviembre para que los beneficiarios que aún no cuentan con el documento de identidad lo puedan conseguir. Sin embargo problemas como la nacionaladad de los niflos y de los padres ha sido uno de los mayores impedimentos para que el indicador aloranze el 100%, pues hay varios casos en los cuales estos son de nacionalidad venezidana, el distrito antrega un reporte con las principales causes que estan afectando el indicador.	El Distrito de Barranquilla cumplió con las instrucciones impartolas a corte al presente informe, lo cual no afectado su desarrollo del objeto del convenio.
		Var DVD 1 CO No 10 archin 22 Obligaciones de Filippioles y étapaign	1



21. Desanollar una propuesta pedagógica de oducación inicial, así como facilitar y participar en procesos de promoción de lectura y mejoramiento de la calidad de la educación inicial adelantados por los Ministerios de Educación y de Cultura.	Si	El Distrito propuesta pedagógica en su desarrollo se evidencia Plan de acción lécnico, cronograma de programación, asesoria pedagógica, plan de muestreo de cualificación y acta de acompañamiento, al presente informa se evidencia el seguimiento realización en animación a la lectura de acuerdo a la propuesta pedagógica. Ver DVD 1, CD No 18 archivo 2.3. Obligaciones de Ejecución y Atención, Propuesta pedagógica.	Se evidencia una propuesta pedagogica qe contiene el proceso de promocion de la lectura y mejoramiento de la calidad de la educacion inicial
3 4 ORI IGACIONES RELACIONADAS CON EL REGISTRO	V PRESENTAC	ON DE INFORMACIÓN DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA	
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato	Cumpilmiento (SI, NO, N/A)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación (III)	Observaciones (Iv)
Realizar el registro con calidad del 100% de las unidades de servicio con su dotación e intraestructura en el sistema de información que el ICBF disponga para tal fin; Nombre de la UDS. la utilicación exacta y la dotación de materiales culturales entrepados en el marco de la estrategia "De Cero a Siempre".	AII) Si	El Distrito reporta los registros de UDS con calidad al 100% con corte al 30 de noviembre de 2016.	El Distrito de Barranquilla cumplió con las instrucciones impartidas a corte al presente informe, lo cual no afectado su desarrollo del objeto del convenio.
Realizar el registro con calidad del 100% de la información do beneficiarios alentíficos y registro de novedades en el sistema de información y condiciones que delfina el ICBF.	SI	El Distrito realiza el registro de las variables a controlar pero se presenta un porcentaje inteñor al 100%. Se evidencia en los reportes enviados del sistema de información Cuentame con corte al 30 de noviembre.	Esto se presenta por la vinoulación de beneficiarios de la modalidad comunitaria, que su 100% depende del registro de las EAS que presentan contrato directo con el ICBF, si al menos una no está en su totalidad, el Distrito no puede llever a cabo el registro con calidad del 100% de los Sependiciarios actionidos. Por lo antenior, se dobe rensar este cumplimiento con las modalidades directas de eltos, como lo son CDI y DIMF.
 Restizar el registro y actualización de la información de fas stenciones de los beneficiarios de primera infancia, el registro de novedades en el sistema de información y condiciones que defina el fCBF. 	sı	El Distrito reafiza las actuelizaciones de beneficiarios cuando se presentan las novedades de riño niña, gestantas y tactantes, en el sistema de información Cuentame.	Distrito debe verificar que las EAS derivadas registren y actualizen la informacion de atenciones de manera oportuna de acuerdo a las novredades presentadas y que se exigên como cumplimiento de la obligación contractual.
4. Salisfacer a cabalidad y en las condiciones e instrumentos que defina el ICBF, los requerimientos de información asociados a la atención en primera infancia, para su respectivo reporte a la Estrategia "De Cero a Siempre", especialmente lo referido a la calidad y completitud de la información solicitada.	SI	El Distrito realiza el registro de las variables a controlar en el sistema de información Cuéntame, se evidencia en el corte al 30 de noviembre	Las EAS del convenio deben registrar con calidad lodas las variables que se exigen como camplimiento de la obligación contractual, esto de manera oportuna para que no se le presenten reprocesos (correpir un información que pudo estar con calidad desde el inticlo). Adicionalmente, es necesario tener en cuenta que la cobertura de los HCB integrales os responsabilidad de las EAS que son contratadas por la Regional, y en este semido, las bajas coberturas de estas UDS repercuten negativamente en el registro de la información
 Realizar la desvinculación en el sistema de información de los beneficiarios, unidades de servicio y talento humano una vez terminada la prestación del servicio o cuando la atención asi lo requiera. 	SI	Las EAS derivadas llevan a cabo la actualización de los beneficiarios en el sistema de información quando se requiere.	El Distrito debe hacer seguimiento para que las EAS derivadas desvinculon de manera oportuna a los beneficiarios de acuerdo a las novodades presentadas y la obligación contractuál. Accionos que se han evidenciado a lo largo de la ejecución del convenio
6. Garantizar que la información registrada en el sistema de información sea veraz, completa, exacta, actualizada, real y comprobate para lo cusi el Departamento deberá diligenciar y firmar el formación de compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información.	ZJ.	Les EAS del distrito firmaron el acta de confidencialidad y no divulgación de la Información. Los soportesceposan en el primer informe de supervision del convenio 0801 de 2016	El Distrito debe verificar que las informacion registrada por las EAS derivadas sea veraz, completa, exacta, actualizada, real de acuardo a la obligación contractual. Acciones que se han evidenciado a lo targo de la ejecución del convento
7. Realizar el registro y actualización permanente de la información de la totálidad del talento humano contratado, en los sistemas de información que el ICDF disponga para tal fin, incluyendo la información correspondiente a los procesos de formación.	SI	Las EAS del convenio actualizan la información del talento humano contratado en el sistema de información, lo cual se evidencia en Cuentame con corte al 30 de noviembre de 2016 en un 100%. Ver DVD 1, CD No 18 archivo 2.4. Obligaciones Especificas.	El Distrito de Barranquilla cumplió con las instrucciones impartidas a corte al presente informe, lo cual no alectado su desarrollo del objeto del convenio.
Realizar el registro y actualización permanente de los procesos de formación del Talento Humano de las unidades de servicio en los sistemas de información que el ICBF disponga para tal fin.	SI .	Los procesos de formación y capacitación que realizan las EAS al talento humano contratado esta documentado, y reposan en el archivo del Distrito, igualmente se puede evidenciar en el sistema de información Cuéntame. Ver DVD 1, CO No 1B archivo 2.4. Obligaciones Específicas.	El Ostrito de Barranquilla cumplió con las instrucciones impartidas a corte al presente informe, lo cual no afectado su desarrollo del objeto del convenio.
Reportar al KBF las novedades de los usuarios que registran la información en el sistema de información del KBF para proceder a su actualización o inactivación según corresponda.	SI	Las EAS derivadas registran las novedades de los beneficiarios en el sistema de informacion Cuéntame quando se requiere.	El Distrito debe hacer seguimiento para que las EAS registren las novedades de manera oportuna en el sistema de información.
10. Presentar al supervisor del contrato dentro de los 5 días hábites siguientes a ta fansilización del mes de ejecución, los registros de asistencia mensual de los beneficiarios alendidos durante el periodo reportado.	si	El Distrito presenta Certificados de cobertura de acuerdo a lo soficitado a la presente obligación. Los soportes reposan en el Distrito.	El Distrito debe anexar los cartificados do cobertura de todos las EAS que bindán alendon en el marco del convenio, independientemente de la fuente de recursos
11 Presentar al supervisor del contrato dentro de los 5 días, hábillos siguientes a la finalización del mes de ejecución el reporte del sistema de información de los beneficiarios atendidos durante el periodo reportado, que debe ser ígual a los registros de asistencia mensual de los beneficiarios atendidos durante el periodo reportado	SI	El Distrito presenta Certificados de cobertura y RAM de acuerdo a los reporte del sistema de información de Culentame de los beneficiarios atendidos Los suportes reposan en el Distrito.	El Distrito debe anexar los certificados de Cobertura firmado los cuale deben corresponder a los registros de asistencia mensual de los beneficiarios atendidos durante el período reportado.



(i) El Supervisor deberà registrar todas las obligaciones contenidas en la Cláusula correspondiente del contrato. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la cotumna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.

(ii) El supervisor deberá revisar el numeral 4.1.4 de la presente Guía del supervisor de Contratos y Convenios suscritos por el ICBF, con relación a las Obligaciones del Sistema (ii) El supervisor de Gestión, refacionar aquellas actividades que so relacionen con el Contrato en los componentes de Calidad, Seguridad y Salud Ocupacional, Ambiental y Seguridad de la información y verificar el cumplimiento de las mismas.

(iii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y si sobre dicho incumplimiento se han adelantado las acciones correspondientes. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos

(iv) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas (de entrega a satisfàcción, de reuniones), informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá lausimente indicar el follo del documento.

(v) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

XIII. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presenta informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, do

conformidad con lo dispuesto en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002

BINA MARIA RODRIGUE: ANT Subdirectora de Operación de la A Primera Infancia

HECTOR MANUEL SILVERA GOENAGA

Director Regional Atlantico